

El Gobierno del Estado de Yucatán,
a través de la Secretaría de la Cultura y las Artes,
y el Ayuntamiento de Mérida, a través de la Dirección de Cultura,

CONVOCAN AL

PREMIO NACIONAL DE CUENTO "BEATRIZ ESPEJO" 2020

BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1.- Podrán participar todas las y los escritores de habla española residentes en México. Quienes hayan obtenido mención honorífica pueden participar, pero con trabajos distintos a los que hayan sido objeto de dicha mención.
- 2.- Los concursantes deberán enviar en cuatro copias impresas y en una versión digital (USB) un cuento inédito con tema libre, escrito a máquina o computadora (en este caso lo harán llegar con tipo de fuente **arial en letra de 12 puntos**), en hojas tamaño carta, a doble espacio y por una cara, de una extensión mínima de 5 cuartillas y máxima de 15, a cualquiera de los dos domicilios que aparecen al final de esta convocatoria. Cada cuartilla ha de considerarse como una hoja tamaño carta con márgenes de 3 centímetros por cada lado.
- 3.- Los concursantes deberán suscribirse con seudónimo. Adjunto al trabajo, en un sobre cerrado e identificado con el mismo seudónimo, escribirán su nombre completo, domicilio, número telefónico y correo electrónico, así como un breve currículum, y anexar copia de la identificación oficial vigente con fotografía (INE, Pasaporte o Licencia de conducir). En el caso de los residentes, anexar una carta donde manifiesten sus años de residencia en el país.

PLAZO

El certamen quedará abierto desde la publicación de la presente convocatoria hasta el **5 de octubre de 2020, a las 13:00 horas**.

Tratándose de obras remitidas por correo se aceptarán las que tengan como fecha límite de matasellos la recién indicada, y lleguen a más tardar 15 días después del cierre de convocatoria. Es importante que las y los participantes utilicen un servicio confiable de mensajería que garantice la llegada de su obra en tiempo y forma.

SELECCIÓN DE GANADORES

- 1.- Las obras participantes serán dictaminadas por escritores de reconocido prestigio, cuyos nombres serán dados a conocer en su momento.
- 2.- Las plicas de identificación serán depositadas en una Notaría Pública de la ciudad de Mérida, Yucatán. El notario abrirá sólo las que el Honorable Jurado le señale. Las demás serán destruidas para protección de los autores.
- 3.- Los resultados se darán a conocer el **viernes 13 de noviembre de 2020**. Una vez emitido el fallo del Honorable Jurado se notificará inmediatamente al concursante que resulte ganador, a la vez que estarán disponibles en el sitio web: cultura.yucatan.gob.mx y en las redes sociales de la Sedeculta.
- 4.- En el caso de que el ganador resida fuera del estado de Yucatán, los gastos de transportación y estancia serán cubiertos por las instituciones convocantes.
- 5.- No se devolverán originales ni copias de los trabajos que no obtengan premio.

- 6.- Cualquier caso no considerado dentro de las cláusulas de la presente convocatoria será resuelto a criterio de los convocantes y del Jurado Calificador.
- 7.- El fallo del Jurado será inapelable.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Es preciso cumplir cabalmente con los requisitos anteriormente expuestos para postular una propuesta.
- La propuesta debe tener pulcritud en el uso de lenguaje.
- La conformación narrativa del cuento propuesto debe demostrar versatilidad en la aplicación de variados recursos literarios.

RESTRICCIONES

No podrán enviar trabajos los autores pertenecientes al área de Literatura de las instituciones convocantes y quienes hayan obtenido este premio con anterioridad.

PREMIO

CATEGORÍA ÚNICA: Premio de \$50,000 pesos MXN (Cincuenta mil pesos M.N.) en una sola emisión.

FECHAS DESTACADAS

CIERRE DE CONVOCATORIA	5 DE OCTUBRE 2020
RESULTADOS	13 DE NOVIEMBRE 2020

ENTREGA Y ENVÍO DE PROPUESTAS

Las propuestas y obras concursantes deberán enviarse a cualquiera de las siguientes direcciones postales:

Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán
Biblioteca Pública Central Estatal "Manuel Cepeda Peraza"
Calle 55 Núm. 515 por 60 y 62. Centro.
CP. 97000, Mérida, Yucatán, México
Teléfono: (999) 942 38 00 Ext. 54022
cultura.yucatan.gob.mx

Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Mérida
Centro Cultural José Martí
Avenida Colón por calle 20, Colonia García Ginerés
CP. 97070, Mérida, Yucatán, México
Teléfono: (999) 920 11 14; (999) 920 60 76
merida.gob.mx/capitalcultural

Mayores informes al correo: literatura.sedeculta@yucatan.gob.mx
Esta convocatoria podrá obtenerse por vía electrónica en el sitio web cultura.yucatan.gob.mx y en las redes sociales de la SEDECULTA y la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Mérida:

[f Sedeculta](#) [t SedecultaYuc](#) [i Sedeculta](#)
[f MeridaEsCultura](#) [t MeridaCultural](#) [i Merida.cultura](#)

**DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL**

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Nota: Las fechas son tentativas y podrán modificarse en razón a las determinaciones de las autoridades sanitarias de acuerdo al semáforo epidemiológico.